



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 OCT 2012

RES. H. N° 1701-12

Expte. N° 4.517/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, María Inés Casey, L. U. N° 790.069, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1235/09 se aprueba el tema "Maltrato infantil intrafamiliar: análisis de casos de aplicación de las medidas de protección en la Provincia de Salta" y se designa a la Mg. Estela Vázquez como directora de tesis y al Dr. Eduardo Barrionuevo Codirector;

Que mediante Res. H N° 1541/10 se otorga prórroga para la presentación de Tesis de Maestría;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, ante el nuevo pedido de prórroga de la alumna, aconseja otorgar la misma por el término de un (1) año;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 563/12 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 09/10/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación de tesis de Maestría en Políticas Sociales, a **María Inés Casey, L. U. N° 790.069** por el término de 1 (un) año a partir de la notificación de la presente.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Director, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Mg. MANUELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UMSa

Dr. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DE CANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.